



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 25, fecha: jueves, 06 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO 2020

336

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 18 de Diciembre de 2019, aprobó, con carácter inicial, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2020, por un importe global de 1.278.428,50 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia número 1 de fecha 02 de Enero de 2020.

Durante el periodo de exposición pública indicado, que se inició el día 03 de Enero de 2020 y terminó el 24 de Enero de 2020, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido R.D. 500/90 y 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de Presupuesto General del Ayuntamiento, para ejercicio 2020, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



I.- ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
INGRESO		2020
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	461.590,00
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	18.000,00
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	350.600,51
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	426.761,49
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	21.476,50
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	1.278.428,50
CAPITULO VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.278.428,50

II.- ESTADO DE GASTOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
GASTOS		2020
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	509.083,50
CAPITULO II	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	591.000,00
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	2.600,00
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.545,00
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	12.000,00
TOTAL	OPERACIONES CORRIENTES	1.221.228,50
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	24.000,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	33.200,00
TOTAL	OPERACIONES DE CAPITAL	24.000,00
TOTAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	1.278.428,50

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2020, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE
Funcionario	1	46.884,43 €
Personal Laboral	16	214.708,04 €
Personal eventual	1	22.970,64 €
TOTAL	18	284.563,11 €

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Jadraque, a 31 de Enero de 2020. El Alcalde-Presidente, Héctor Gregorio Esteban